



*1824 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2023-02041895-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado –con dedicación parcial- en la asignatura Química Biológica Superior. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Pablo SCHWARZBAUM)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado -con dedicación parcial- en la asignatura Química Biológica Superior, Cátedra de Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica (Partida: 2-18-7); y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante COPDI-2023-04060042-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 51, del expediente electrónico EX-2023-02041895-E-UBADME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que mediante COPDI-2024-04352884-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 122, la aspirante Mariela Mercedes GIRONACCI retiró su inscripción al concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de los aspirantes.

Que mediante COPDI-2024-05081434-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2024-05081576-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2024-05082961-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en

el orden 132, 133 y 134 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Prof. José María DELFINO, Mario Gustavo MURER y Martín RUMBO, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Pablo Julio SCHWARZBAUM, 2° Sandra Viviana VERSTRAETEN y 3° María Fernanda TRONCOSO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 12 de noviembre de 2024;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-05081434-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2024-05081576-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2024-05082961-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 132, 133 y 134 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-02041895-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Innsbruck, Austria, Pablo Julio SCHWARZBAUM (DNI N° 16.762.366, Fecha de nacimiento: 30/10/1963, Legajo N° 98.144, Partida: 2-18-7), Profesor Regular Asociado -con dedicación parcial- en la asignatura Química Biológica Superior, Cátedra de Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

